

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Accionistas y Directores

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A - SEAL

1. Hemos auditado el balance general de la **Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A - SEAL**, al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año entonces terminado, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2008, que se presentan para efectos comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 23 de Febrero del 2009, expresaron una opinión sin salvedades.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye, entre otros, diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría, que hemos realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú y normas de auditoría gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



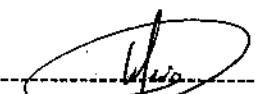
### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera de la **Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A - SEAL**, al 31 de diciembre del 2009, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Perú.
5. El desarrollo del proceso de aplicación de NIC 36 "Deterioro Del Valor de los Activos" requiere de un estudio integral que permita efectuar las implementaciones que se deriven, con la finalidad de determinar el valor recuperable de los Activos de SEAL y su incidencia en los Estados Financieros.
6. El Consultor Estudio Muñiz – Ramírez – Pérez – Taimán & Olaya considera como posibilidad de materialización la acotación tributaria referida a pérdidas por sustracción de energía y probable a los reparos presentados por exceso de depreciación de activos fijos, pérdida por diferencia de cambio en colocaciones, excesos en el Resultado por Exposición a la Inflación – REI del ajuste de activos fijos y gastos no sustentados tributariamente. No precisa los importes de éstas contingencias, en razón de que a criterio de los asesores legales, subsiste alguna posibilidad de obtener opinión distinta; ello, en razón a que el tribunal Fiscal no ha expedido Resolución de Observancia obligatoria sobre éstos temas.

Lima, Perú

09 de Abril del 2010

Refrendado por:

  
-----  
**Virgilio Weis Ortega (Socio)**  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N° 13374





**SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. - SEAL**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Expresado en Nuevos Soles)**

	Saldo al 31 de diciembre	
	2009	2008
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	60,419,615	57,777,197
Cuentas por cobrar comerciales neto (Nota 5)	29,461,691	32,042,803
Otras cuentas por cobrar neto (Nota 6)	3,757,552	5,517,415
Existencias neto (Nota 7)	18,256,549	15,536,508
Gastos diferidos (Nota 8)	417,796	314,238
<b>Total activo corriente</b>	<b>112,313,203</b>	<b>111,188,161</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Otras ctas por cobrar neto (Nota 5)	-	-
Inversiones financieras (Nota 9)	126,692	153,142
Inmuebles, maquinaria y equipo neto (Nota 10)	221,931,559	210,507,858
Activo por impuesto a la renta y partic. Diferidas (Nota 11)	221,920	1,368,196
<b>Total activo no corriente</b>	<b>222,280,171</b>	<b>212,029,196</b>
<b>Total activo</b>	<b>334,593,374</b>	<b>323,217,357</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)	21,396,311	17,812,673
Otras cuentas por pagar (Nota 13)	15,615,359	12,843,936
Parte cte. Deuda a largo plazo Fonavi (Nota 14)	339,325	252,262
Parte cte. Cont. Reembolsables (Nota 15)	1,601,018	1,477,425
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>38,952,013</b>	<b>32,386,296</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Deuda a largo plazo Fonavi (Nota 14)	325,640	781,174
Contribuciones reembolsables (Nota 15)	44,876,581	59,706,045
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>45,202,221</b>	<b>60,487,219</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>84,154,234</b>	<b>92,873,515</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital (Nota 16)	202,897,022	202,897,022
Capital adicional (Nota 17)	12,443,549	7,007,721
Reservas legales (Nota 18)	4,608,293	2,849,314
Resultados acumulados (Nota 19)	11,947,690	0
Resultado del ejercicio	18,542,586	17,589,785
<b>Total patrimonio</b>	<b>250,439,140</b>	<b>230,343,842</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>334,593,374</b>	<b>323,217,357</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros



**SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. - SEAL**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresado en Nuevos Soles)

	2009	2008
<b>INGRESOS</b>		
Por Venta de Energía Eléctrica	224,720,750	194,483,943
Ingresos por Servicios Complementarios	8,762,106	9,114,600
<b>Total ingresos de operación</b>	<b>233,482,856</b>	<b>203,598,543</b>
<b>COSTO DE SERVICIO</b>		
Costo de Generación	4,420,142	4,947,157
Costo de Transmisión	1,427,597	1,336,583
Costo de Distribución	162,868,658	146,195,601
Costo de Comercialización	21,808,607	14,237,534
<b>Sub-Total</b>	<b>190,525,004</b>	<b>166,716,875</b>
Costo de Administración	10,255,098	9,237,734
<b>TOTAL COSTO DE SERVICIO</b>	<b>200,780,102</b>	<b>175,954,609</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>32,702,754</b>	<b>27,643,934</b>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>		
Gastos Financieros	(3,249,797)	(3,418,613)
Ingresos Financieros	3,312,596	3,116,013
Ingresos Varios	6,321,845	3,754,303
Gastos Varios	(4,332,231)	(1,323,600)
Gastos de Ejercicios Anteriores	(3,153,031)	(424,603)
<b>TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>	<b>(1,100,618)</b>	<b>1,703,500</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTIC. E IMPUESTOS</b>	<b>31,602,136</b>	<b>29,347,434</b>
Distribución Legal de la Renta	(1,949,186)	(1,754,873)
Impuesto a la Renta	(11,110,364)	(10,002,776)
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>18,542,586</b>	<b>17,589,785</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. – SEAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresado en Nuevos Soles)

Concepto	Capital Social	Capital adicional	Reservas	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	202,403,565	6,959,562	1,733,520	11,157,940	222,254,587
Apropiación a Reserva Legal	0	0	1,115,794	(1,115,794)	0
Pago de Dividendos	0	0	0	(10,042,146)	(10,042,146)
Otros incrementos o disminuciones de las partidas Patrimoniales	0	48,159	0	0	48,159
Nuevos aportes de Accionistas	493,457	0	0	0	493,457
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0	0	0	17,589,786	17,589,786
Saldo al 31 de diciembre de 2008	202,897,022	7,007,721	2,849,314	17,589,786	230,343,843
Apropiación a Reserva Legal	0	0	1,758,979	(1,758,979)	0
Activo fijos recibidos de entidades	0	3,516,596	0	0	3,516,596
Pago de Dividendos	0	0	0	(15,830,806)	(15,830,806)
Aportes obras ejecutadas por el MEM	0	1,919,232	0	0	1,919,232
Ajuste por Acuerdo de Directorio de Prescripción Aportes Reembolsables	0	0	0	14,209,265	14,209,265
Otros ajustes	0	0	0	(2,261,576)	(2,261,576)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0	0	0	18,542,586	18,542,586
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>202,897,022</u>	<u>12,443,549</u>	<u>4,608,293</u>	<u>30,490,276</u>	<u>250,439,140</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

**SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. - SEAL**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Expresado en Nuevos Soles)

	2009	2008
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Cobranza (entradas) por:</b>		
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Operacionales)	234,731,507	197,669,557
Intereses y Dividendos Recibidos	3,312,596	3,116,013
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	8,081,708	4,461,518
<b>Menos pagos (salidas) por:</b>		
Proveedores de Bienes y Servicios	(163,880,623)	(140,920,399)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	(15,039,124)	(13,859,222)
Tributos	(16,591,993)	(10,197,688)
Intereses y Rendimientos (no incluidos en Activ. Financiación)	(3,249,797)	(3,418,613)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(7,485,262)	(3,538,413)
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación</b>	<b>39,879,012</b>	<b>33,312,753</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Cobranza (entradas) por:</b>		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	0	0
<b>Menos pagos (salidas) por:</b>		
Prestamos a Partes Relacionadas	0	0
Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(22,039,694)	(11,847,472)
Desembol. Obras en Curso de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	0	0
Compra y desarrollo de Activos Intangibles	0	0
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Inversión</b>	<b>(22,039,694)</b>	<b>(11,847,472)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<b>Cobranza (entradas) por:</b>		
Emisión de acciones o nuevos aportes	0	493,457
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	3,508,297	5,859,306
<b>Menos pagos (salidas) por:</b>		
Amortización o pago de Obligaciones Financieras	(1,074,695)	0
Intereses y Rendimientos	(15,830,806)	0
Dividendos Pagados	(1,799,696)	(10,041,945)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	0	(146,859)
<b>Aumento (Dism) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Financiación</b>	<b>(15,196,900)</b>	<b>(3,836,041)</b>
<b>Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>2,642,418</b>	<b>17,629,240</b>
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	57,777,197	40,147,957
Efecto de las Diferencias de Cambio del Efectivo y Equivalente de Efectivo	0	0
<b>Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el Ejercicio</b>	<b>60,419,615</b>	<b>57,777,197</b>

**SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. - SEAL**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Expresado en Nuevos Soles)

	2009	2008
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	18,542,586	17,589,785
<b>Más :</b>		
<b>Ajustes a la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	0	0
Depreciación y Amortización del Periodo	17,224,547	16,624,282
Provisiones Diversas	804,887	728,420
Amortización de Otros Activos	0	0
Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores	0	0
Otros	0	0
<b>Menos:</b>		
<b>Ajustes a la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		
Otros	0	0
<b>Cargos y Abonos por Cambios Netos en los Activos Corrientes y Pasivos Corrientes</b>		
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Comerciales	2,581,112	(5,928,986)
(Aumento) Disminución de Otras Cuentas por Cobrar	1,759,863	707,215
(Aumento) Disminución de Otras Cuentas por Cobrar	0	0
(Aumento) Disminución en Existencias	(2,720,041)	1,078,039
(Aumento) Disminución en Activos Biológicos	0	0
(Aumento) Disminución en Gastos Pagados por Anticipado	(103,558)	(306,012)
(Aumento) Disminución de Otros Activos	0	0
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar Comerciales	3,583,637	1,100,539
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Pagar	135,777	(785,858)
Aumento (Disminución) de Tributos por Pagar	(1,929,798)	2,505,329
<b>Cobros por:</b>		
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Activ. de Inversión)	0	0
<b>Pagos por:</b>		
Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores	0	0
Diferencia de Cambio	0	0
<b>Aumento (Dism) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de la Actividad de Operación</b>	<b>39,879,012</b>	<b>33,312,753</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

## SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. – SEAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 (Expresado en Nuevos Soles)

#### 1. ACTIVIDAD ECONOMICA

SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. - SEAL es una persona jurídica de derecho privado constituida el 18 de marzo de 1905, inscrita en el folio N° 97, Tomo 1 Registro de Sociedades Partida XIX.05.05.1905, goza de autonomía propia y se rige por la Ley N°27170 Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, el Decreto Ley N° 25844 Ley de Concesiones Eléctricas, su estatuto y demás disposiciones contenidas en la Ley General de Sociedades. Su ámbito de concesión comprende principalmente las ciudades de Arequipa, Mollendo, Camaná y demás ciudades de la Región Arequipa, desarrollando actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica y servicios de generación, sub transmisión y distribución en los Sistemas Aislados. La dirección fiscal registrada de la Entidad es Calle Consuelo Nro 310 – Cercado, Arequipa.

El 87.33% de las acciones de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste son de propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el 12.67% de las acciones restantes pertenece a un grupo de accionistas privados (nacionales y extranjeros).

Los Estados Financieros del ejercicio 2009 adjuntos serán presentados para su aprobación por el Directorio y sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 16 de Marzo de 2009.

El personal empleado en el desarrollo de sus actividades al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 comprendió a 224 y 223 trabajadores, respectivamente.

#### 2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más significativas seguidas por SEAL en la preparación de los Estados Financieros, se resumen como sigue:

##### a) Bases de presentación

La Compañía aplica para el registro de sus operaciones contables las disposiciones de la resolución CONASEV N° 103-99-EFC/94.10, Plan Contable General Revisado y sus Estados Financieros están formulados de acuerdo con disposiciones de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública referentes a la Preparación y Presentación de la Información Presupuestaria, Financiera, Económica y Metas de Inversión de las Empresas y entidades del estado, necesarias para la formulación y presentación de la Cuenta General de la República de cada período.

Los estados financieros de la Compañía también han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú ya que son de observancia obligatoria. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos de los comités de interpretaciones (SIC e IFRIC). A la fecha



de los estados financieros el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC de la 1 a la 41 las NIIF de la 1 a la 8, y de las SIC de la 1 a la 32.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2009 y al 31 de diciembre 2008 han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico (a valores nominales de la fecha en que se produjeron las operaciones),

**b) Estimados y supuestos contables críticos**

Los estimados y criterios usados evaluados se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

**c) Estimados y criterios contables críticos**

La Compañía efectúa estimaciones de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

**d) Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables**

**- Revisión de valores en libros y provisión para deterioro**

La Compañía aplica los lineamientos señalados en la NIC 36 para determinar si un activo permanente requiere de una provisión por deterioro. Esta determinación requiere del juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores que podrían dar indicio de deterioro así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, así como la elección de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo. Como consecuencia de este proceso la Compañía estima que se ha cumplido con la Norma y la Directiva de FONAFE en ese sentido.

**- Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

**e) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran al costo en el balance general. Para efectos del balance general, el efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden efectivo disponible y depósitos en bancos que son rápidamente convertibles en cantidades conocidas de efectivo, las cuales se encuentran sujetas a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

**f) Cuentas por cobrar comerciales y Provisión de Cobranza Dudosa**

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado. La provisión de Cobranza Dudosa con previsible riesgo de incobrabilidad se calcula en su integridad, tomando en cuenta una antigüedad mayor a ocho (08) meses, plazo establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas para el retiro del medidor.

**g) Suministros y repuestos**

Los suministros y repuestos, están valuados al costo promedio el cual no excede el valor de mercado. La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra de ser el caso con débito a resultados.

**h) Equipo, mobiliario y unidades de transporte y depreciación**

Las partidas de este rubro, están registradas al costo. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo, se generen para la Compañía y el costo de estos activos puede ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de ganancias y pérdidas en el periodo en el que estos gastos se incurren.

La depreciación de estos activos se calcula desde la fecha en que se encuentran disponibles para uso por el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de su vida útil. Dichas tasas han sido autorizadas por la SUNAT mediante Resolución de Superintendencia Nro 052-4-01219/SUNAT y corresponden a las tasas establecidas por la Comisión de Tarifas Eléctricas mediante Resolución N° 013-87/CTE, y es como se detalla:

	AÑOS
Edificios y otras construcciones	80
Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación	12, 16, 24 y 32
Unidades de Transporte	8
Muebles y Enseres	4 y 16
Equipos Diversos	12 y 16

Las obras en curso representan la planta e inmuebles en construcción y se registran al costo. Este incluye el costo de construcción, planta y equipo y otros costos directos. Estos trabajos en curso no se empiezan a depreciar hasta que se ponen efectivamente operativos.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos de ser el caso corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas.

**i) Deterioro en el valor de activos**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía revisa el valor de sus equipos, mobiliario y unidades de transporte e intangibles para verificar que no existe deterioro permanente en

su valor. En caso que el valor en libros del activo exceda su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición final al término de su vida útil. Los importes recuperables se estiman por cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

**j) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requiera de la aplicación de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente, se contabiliza con cargo a resultados a medida que devengan. El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los estados financieros.

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del balance general.

Las Pensiones de Jubilación Ley 20530 se provisionan en base a los resultados de los estudios actuariales que se encargan a la Oficina de Normalización Provisional (ONP), sobre la base de la población de beneficiarios, tablas de mortalidad y una tasa anual de interés del 4%.

**k) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea probable. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

**l) Contribuciones Reembolsables**

En 1997 la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL recibió una comunicación de COLFONAVI (antes UTE-FONAVI), mediante la cual le informa que a su criterio lo adeudado por SEAL al 22 de abril de 1997 asciende a S/. 30 482 000 (a valores nominales). SEAL tiene registrado en libros que las contribuciones registradas ascienden a S/. 8 386 792 (a valores nominales) y que están determinadas de acuerdo con las normas contenidas en Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, su reglamento y demás normas pertinentes.

De acuerdo con la ley N° 26969 –Ley de Extinción de Deuda de Electricidad y de Sustitución de la Contribución al FONAVI por el Impuesto Extraordinario de Solidaridad- publicada el 27 de agosto de 1998, se dan por extinguidos los saldos deudores de las personas naturales beneficiadas por préstamos otorgados con recursos de la UTE-FONAVI para obras de electrificación, con excepción de las que corresponden a conexiones domiciliarias. En virtud de lo mencionado anteriormente se transfiere a favor del Ministerio de Economía y Finanzas- MEF el derecho de cobro de los financiamientos efectuados por la UTE-FONAVI. El numeral 2.3 de la Ley N° 26969, antes mencionada, también establece que en caso de discrepancias entre las empresas de distribución

eléctrica y el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, estas se someterán obligatoriamente a arbitraje.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, existen argumentos para soportar el monto de la deuda registrada por la Entidad, toda vez que esta ha sido determinada sobre la base del Régimen General aplicable para las contribuciones reembolsables.

Se ha contabilizado el acuerdo de Directorio de fecha 15 de setiembre de 2008 en el que se autoriza la extinción y el castigo contable de las Contribuciones Reembolsables prescritas de los años 2003 a 2007, a excepción de las que corresponden al FONAVI.

**m) Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores**

La Entidad registra el gasto por impuesto a la renta basándose en las utilidades del año y considerando el efecto de los impuestos diferidos, que se calculan usando el método del balance. El impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera, a la fecha del balance general, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. La Entidad reconoce un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad; así mismo la Entidad reduce un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

**n) Distribución de dividendos -**

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Compañía.

**o) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos por servicios de transmisión de energía se reconocen en el período contable en el que se prestan, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión en lo referido a la Remuneración Anual Garantizada (RAG).

El servicio de energía prestado y no facturado se registra de acuerdo con estimaciones de la transmisión de energía, la misma que no difiere significativamente con la facturación real posterior.

Otros ingresos y gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando devengan.

p) Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.



La Compañía presenta un riesgo reducido de tipo de cambio al realizar sus operaciones sustancialmente en nuevos soles, por regulación tarifaria estamos obligados a cobrar en soles.

**q) Comparación de los Estados Financieros.**

No se han realizado reclasificaciones importantes sobre los saldos al 31 de diciembre de 2009 con el fin de hacerlas comparativas con las del año 2008.

**3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio de la Superintendencia de Banca y Seguros. Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio promedio ponderado para las transacciones en dólares estadounidenses es de S/. 2.888 para la compra y S/. 2.891 para la venta (S/. 3.137 y S/. 3.142 al 31.12.2008 de 2008, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2009 y al 31.12.2008 de 2008, la empresa tiene los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en Dólares Americanos:

	Saldo al 31 de diciembre	
	2009	2008
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	72,107	42,210
Anticipos a Proveedores	0	1,792,825
	<b>72,107</b>	<b>1,835,035</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por pagar comerciales	11,322	1,161,137
	<b>11,322</b>	<b>1,161,137</b>
<b>Posición activo (pasivo) neto</b>	<b>60,785</b>	<b>673,898</b>

La Gerencia de la Entidad ha decidido asumir el riesgo de cambio que genere esta posición, por lo que no realiza operaciones de cobertura con productos derivados.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Saldo al 31 de diciembre	
	2009	2008
<b>FONDOS PARA OPERACIÓN</b>		
Caja	-	45,798
Fondos Fijos	12,500	12,386
Ctas. Ctes. Bancarias para Operaciones MN	15,125,672	22,636,728
Ctas. Ctes. Bancarias para Operaciones ME	223,147	71,033
Cta cte Banco de Crédito del Perú com. confianza	873	0
Depósitos a Plazos	45,000,000	35,000,000
Fondos Sujetos a Restricción	57,423	11,252
	<b>60,419,615</b>	<b>57,777,197</b>

El saldo de esta cuenta está conformado por fondos de libre disponibilidad constituidos por dinero en Caja, Fondos Fijos, Cuentas Corrientes de Bancos, Depósitos a Plazo.

Se ha considerado en las cuentas corrientes para operaciones Moneda Nacional el importe de S/.647 935, por concepto de abonos no identificados; se ha contratado a la empresa Luis Gamero Juarez y Asociados para la revisión de estos importes y la determinación de su origen.

Los Fondos Sujetos a Restricción están constituidos por la cuenta que se mantiene en el Banco de la Nación aperturada para las detracciones.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Saldo al 31 de diciembre	
	2009	2008
<b>Parte corriente</b>		
Facturas por Consumo de Energía Eléctrica	24,190,657	27,858,181
Energía Entregada y no facturada	5,271,034	4,184,622
Cobranza Dudosa	11,053,191	12,192,970
<b>Sub Total</b>	<b>40,514,882</b>	<b>44,235,773</b>
Prov. Ctas. Cobranza Dudosa Facturas	(11,053,191)	(12,192,970)
<b>Neto cuentas por cobrar comerciales</b>	<b>29,461,691</b>	<b>32,042,803</b>

El Saldo de este rubro está constituido por los recibos por cobrar por venta de energía eléctrica a los usuarios, se considera asimismo la provisión para incobrables de deudores en razón a su antigüedad mayor a ocho meses

#### 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Saldo al 31 de diciembre	
	2009	2008
Adelantos Préstamos al Personal	610,848	446,392
Reclamos a Terceros	82,405	661,103
Intereses por cobrar	-36,516	285,232
Depósitos en Garantía	8,396	2,620
Otras Cuentas por Cobrar	3,092,419	4,122,068
Cobranza Dudosa	1,480,796	1,397,444
<b>SUB TOTAL</b>	<b>5,238,348</b>	<b>6,914,859</b>
(-) Prov. Cuentas Cobranza Dudosa	(1,480,796)	(1,397,444)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>3,757,552</b>	<b>5,517,415</b>

**7. EXISTENCIAS**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Saldo al 31 de diciembre	
	2009	2008
<b>Suministros diversos</b>		
Suministros y Repuestos	18,566,283	16,245,587
Fluctuaciones de Inventario	158,729	150,641
Suministros en Tránsito	680,917	247,250
Existencias por Recibir	0	42,410
<b>SUB TOTAL</b>	<b>19,405,929</b>	<b>16,685,888</b>
(-) Provisión desvalorización de existencias	(1,149,380)	(1,149,380)
	<b>18,256,549</b>	<b>15,536,508</b>

Los saldos de este rubro están constituidos por los Inventarios de Suministros y Repuestos, considera los materiales y/o que se encuentran en tránsito así como las diferencias de inventario.

**8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Saldo al 31 de diciembre	
	2009	2008
Intereses por devengar	0	71,938
Seguros Pagados por Adelantado	408,140	200,446
Alquileres pagados por adelantado	2,482	2,482
Entregas a Rendir Cuenta	5,721	39,372
Impuestos Pagados por Anticipado	1,453	0
	<b>417,796</b>	<b>314,238</b>

**9. INVERSIONES FINANCIERAS**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Saldo al 31 de diciembre	
	2009	2008
ADS telefónica del Perú	126,692	153,142
	<b>126,692</b>	<b>153,142</b>

Este rubro está conformado por los importes referentes a la adquisición de ADS de Telefónica del Perú.

## 10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Los inmuebles, maquinaria y equipo son de uso exclusivo de la Empresa y se encuentran consignados en el inventario físico de bienes patrimoniales al 31 de diciembre de 2009.

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31.12.2009	Al 31.12.2008
	Historico	Historico
<b>BIENES PROPIOS</b>		
Terrenos	3,815,766	3,485,141
Edificios y Otras Construcciones	49,356,826	45,946,266
Maq. Equipos y Otras Unid. de Explotación	468,647,670	448,119,234
Unidad de Transporte	1,713,156	1,582,124
Muebles y Enseres	7,111,434	6,742,436
Equipos Diversos	9,063,892	8,381,830
Unidades de Reemplazo	1,889,641	2,214,060
Trabajos en Curso	9,542,672	5,964,127
<b>Total activo fijo</b>	<b>551,141,057</b>	<b>522,435,218</b>
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>		
Edificios y Otras Construcciones	7,198,600	6,876,723
Maq. Equipos y Otras Unid. de Explotación	243,841,317	228,076,995
Unidad de Transporte	1,056,808	911,161
Muebles y Enseres	6,168,551	5,759,520
Equipos Diversos	3,809,065	3,167,804
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>262,074,341</b>	<b>244,792,203</b>
<b>(-) PERDIDA POR DESVALORIZACION (NIC 36)</b>		
Edificios y Otras Construcciones	17,033,864	17,033,864
Maq. Equipos y Otras Unid. de Explotación	50,101,293	50,101,293
<b>Total de pérdida por desvalorización</b>	<b>67,135,157</b>	<b>67,135,157</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>221,931,559</b>	<b>210,507,858</b>

Este rubro está formado por el valor actualizado de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Empresa y que intervienen en la explotación del giro.

Asimismo, se consideran las inversiones en obras que se encuentran en proceso y pagos efectuados para la adquisición de equipos, que formarán parte de los Activos Fijos de la Empresa.

Las tasas de depreciación aplicadas, son las establecidas por la Comisión de Tarifas Eléctricas - C.T.E. (hoy OSINERG), que coincide con la vida útil estimada de los activos y se muestran como sigue:



TASA DE DEPRECIACION VIGENTES 2009	
DETALLE	TASA %
Edificios y otras construcciones	1.25%
Centrales Térmicas	3.00%
Tub. Presión, puente, grúa principal	2.50%
Operación Inicial	2.50%
Turbina	2.50%
Unidad de Fuerza	4.16%
Válvula Esférica	5.00%
Generador y Sistema de Excitación	3.12%
Transformador de potencia	4.16%
Barras no Segregadas/Equipos de neutro generador y cables en 138Kv	5.00%
Modulo de Vibraciones	3.12%
Auxiliares Mecánico eléctricos CA/CD	4.16%
Plantas Diesel, Instalaciones eléctricas y redes de transmisión	4.16%
Sistema de control relé de protección, telecomunicaciones SE. AT.	5.00%
Línea 13.8 kV.	3.12%
Equipos Hidromecánicos	5.00%
Equipo para taller	4.16%
Herramienta, equipos electro mecánicos	5.00%
Rodete	2.50%
Unidades de Transporte	20.00%
Muebles y enseres	10.00%
Equipos diversos	10.00%
Equipos de computo y accesorios	25.00%

Las obras en curso están registradas al costo y son depreciados cuando el activo esta en condiciones de ser utilizado en el propósito para el cual ha sido construido.

#### 11. ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Saldo al 31 de diciembre	
	2008	2009
Impuesto a la Renta	188,798	1,163,988
Participaciones por Pagar	33,122	204,208
	<b>221,920</b>	<b>1,368,196</b>

Este rubro se presenta el cálculo del Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores, aplicando el Método de la Base Imponible (NIC 12), como consecuencia de las Diferencias Temporales entre Activos y Pasivos determinados sobre una base tributaria y sus importes para propósitos financieros



**12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Saldo al 31 de diciembre	
	2009	2008
<b>FACTURAS POR PAGAR</b>		
Facturas por Pagar	21,514,951	19,545,864
Facturas no recepcionadas por bienes	23,235	0
	<b>21,538,186</b>	<b>19,545,864</b>
(-) Anticipos otorgados a proveedores	(141,875)	(1,733,191)
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>21,396,311</b>	<b>17,812,673</b>

Este rubro está conformado por las acreencias generadas por transacciones para el desarrollo de nuestra empresa por la adquisición de compra de energía, bienes, servicios y repuestos a corto plazo.

**13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Saldo al 31 de diciembre	
	2009	2008
Tributos por Pagar	3,982,078	5,911,876
Vacaciones por Pagar	633,508	604,693
Participaciones por Pagar	2,767,783	1,880,396
Gratificaciones Por Pagar	0	0
Reclamos de Terceros	756,941	1,235,121
Depósitos en Garantía	1,941,739	303,537
Depósitos por Contratos Nuevos	1,153	1,143
Beneficios Sociales	155,785	131,325
Dividendos por Pagar	820	820
Cuentas por Pagar Diversas	5,375,552	2,775,025
	<b>15,615,359</b>	<b>12,843,936</b>

Este rubro está conformado por las obligaciones contraídas por la Empresa por operaciones no referidas a adquisiciones de bienes y servicios, sino a operaciones conexas para el desarrollo de sus actividades, Fondos retenidos a Contratistas, Deudas a Terceros por Encargo de Cobranza y otras Provisiones no consideradas en los demás rubros del Pasivo Corriente.

**14. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Saldo al 31 de diciembre	
	2009	2008
<b>FACTURAS POR PAGAR</b>		
Financiamiento UTE - FONAVI- DEP/MEM/SEAL	664,965	1,033,436



	AL 30 de diciembre	
	2009	2008
	<b>664,965</b>	<b>1,033,436</b>
<b>CLASIFICACION</b>		
Parte Corriente Deuda a Largo Plazo Financiamiento Fonavi	339,325	252,262
Parte No Corriente Deuda a Largo Plazo Financiamiento Fonavi	325,640	781,174
	<b>664,965</b>	<b>1,033,436</b>

En este rubro se presentan las obligaciones contraídas por la Empresa para financiar obras y/o adquisición de bienes de activos fijos y repuestos para la explotación del giro de la Empresa. la empresa mantiene una deuda por un convenio de crédito con Dirección Ejecutiva de Proyectos del Ministerio de Energía y Minas.

**15. DEUDAS A LARGO PLAZO**

Esta constituido por la participación de trabajadores e impuesto a la renta calculada en base la determinación de la base imponible correspondiente al periodo 2009 y es como sigue (Expresado en Nuevos Soles):

	AL 30 de diciembre	
	2009	2008
<b>CONTRIBUCIONES REEMBOLSABLES</b>		
Fonavi	36,031,940	34,918,521
Asociaciones y Urbanizaciones	9,281,761	11,500,494
Empresas	1,163,898	914,921
Aportes Individuales	0	13,849,534
	<b>46,477,599</b>	<b>61,183,470</b>
<b>CLASIFICACIÓN</b>		
Parte Corriente Contribuciones Reembolsables	1,601,018	1,477,425
Parte No Corriente Contribuciones Reembolsables	44,876,581	59,706,045
	<b>46,477,599</b>	<b>61,183,470</b>

En este rubro se presentan las contribuciones por financiamiento de Instalaciones hasta el punto de entrega y/o para la Ampliación de la Capacidad de Distribución, éstas devoluciones incluyen intereses compensatorios establecidos por la Ley de Concesiones Eléctricas y la R.M. 346-96-EM/VME.

**16. CAPITAL SOCIAL**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	AL 30 de diciembre	
	2009	2008
<b>CAPITAL SOCIAL ESTADO PERUANO- FONAFE</b>	<b>177,193,720</b>	<b>177,193,720</b>
Acciones Clase "A"	107,450,913	
Acciones Clase "B"	48,818,614	
Acciones Clase "C"	28,803	



		Al 31 de diciembre	
		2009	2008
Acciones Clase "D"	20,895,390		
<b>CAPITAL SOCIAL ACC. PRIVADOS</b>		<b>25,703,302</b>	<b>25,703,302</b>
<b>Nacionales</b>			
Acciones Clase "D"	3,890,167		
<b>Extranjeros</b>			
Acciones Clase "D"	21,813,135		
<b>Capital Suscrito y Pagado</b>		<b>202,897,022</b>	<b>202,897,022</b>

Este rubro se constituye con los aportes directos de los Accionistas Privados y Públicos así como por el Aumento de Capital que les corresponde por Capitalización de Partidas Extraordinarias y Capitalización de Resultados por Exposición a la inflación, el último incremento de Capital fue acordado en Sesión de Directorio del 22.12.2008 por un depósito efectuado en nuestra cuenta corriente de 2008 mediante un aporte dinerario del FONAFE efectuado el 15 de diciembre de 2008.

#### 17. CAPITAL ADICIONAL

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
<b>APORTES</b>		
Proyectos Financiados por la DEP/MEM	5,952,146	3,453,731
	<b>5,952,146</b>	<b>3,453,731</b>
<b>OTROS</b>		
Sobrantes de Inventario Activo Fijo	2,703,883	2,703,883
ADS Telefónica	153,142	153,142
Donación de Activo Fijo	3,634,379	696,965
	<b>6,491,403</b>	<b>3,553,990</b>
	<b>12,443,549</b>	<b>7,007,721</b>

En esta cuenta se consideran todos los aportes recepcionados antes de su incorporación al Capital Social, a fin de procesar los aportes recibidos en cada ejercicio, para someterse a la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas o en su caso contar con la Resolución de Capitalización de aportes del Fondo de Ampliaciones y Bienes costeados por Terceros.

#### 18. RESERVAS

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
Reserva Legal	4,608,293	2,849,314
	<b>4,608,293</b>	<b>2,849,314</b>

Este rubro está constituido por la formación de reservas provenientes de aplicación de dispositivos legales por detracciones efectuadas en cumplimiento de normas estatutarias.

**19. RESULTADOS ACUMULADOS**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
Utilidad del ejercicio 2008		17,589,785
Utilidades no distribuidas	1	0
Resultados acumulados	11,947,689	0
	<b>11,947,690</b>	<b>17,589,785</b>

Este rubro está constituido por la formación de reservas provenientes de aplicación de dispositivos legales por detracciones efectuadas en cumplimiento de normas estatutarias.

**20. VENTAS NETAS**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
Energía Baja Tensión	165,248,223	143,310,948
Energía Media Tensión	42,323,832	36,592,847
Energía Libre Contratación	8,345,256	8,861,165
Energía compensación FOSE	1,611,445	1,335,856
Energía Servicios Extraordinarios	449,209	561,543
Energía Baja Tensión a Empresas Vinculadas	3,152,565	2,458,804
Energía Media Tensión a Empresas Vinculadas	4,179,997	1,951,971
Energía en Bloque	94,113	62,284
	<b>225,404,640</b>	<b>195,135,418</b>
Menos : Devoluciones	(683,890)	(651,475)
	<b>224,720,750</b>	<b>194,483,943</b>

Este rubro contiene los ingresos por venta de energía a clientes comunes y mayores; así como también la venta de energía al COES; actividades inherentes al giro del negocio.

**21. COSTO DE SERVICIO**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
<b>Generación</b>		
Combustibles y Lubricantes	1,404,118	1,633,865
Cargas de Personal	1,809,182	1,745,246
Suministros y Repuestos	62,191	181,801

	AL 31 de diciembre	
	2009	2008
Servicios Prestados por Terceros	429,849	624,400
Tributos	10,119	8,419
Cargas Diversas de Gestión	121,791	178,173
Provisiones del Ejercicio	582,892	575,253
	<b>4,420,142</b>	<b>4,947,157</b>
<b>Transmisión</b>		
Cargas de Personal	414,923	673,831
Suministros y Repuestos	132,567	69,156
Servicios Prestados por Terceros	272,755	229,110
Tributos	0	
Cargas Diversas de Gestión	581,478	322,228
Provisiones del Ejercicio	25,874	42,258
	<b>1,427,597</b>	<b>1,336,583</b>
<b>Distribución</b>		
Cargas de Personal	2,753,003	2,152,502
Suministros y Repuestos	5,818,464	8,907,093
Servicios Prestados por Terceros	9,382,679	7,487,916
Tributos	426,801	402,697
Cargas Diversas de Gestión	305,554	297,732
Provisiones del Ejercicio	15,650,512	15,117,520
	<b>34,337,013</b>	<b>34,365,460</b>
Compra de Energía	128,531,645	111,830,141
<b>Total Costo de Ventas por distribución</b>	<b>162,868,658</b>	<b>146,195,601</b>
<b>Total Costo de Ventas</b>	<b>168,716,397</b>	<b>152,479,341</b>

El Costo de Ventas asciende a S/. 168,716,397 que representa el 10.64% mayor respecto al ejercicio anterior. La participación de los costos en las principales actividades fueron los siguientes:

Costo de distribución por S/. 162,868,658 para el mantenimiento de nuestros sistemas de líneas de transmisión, desde los puntos de adquisición de la energía eléctrica en Alta Tensión hasta las Estaciones y Subestaciones, se incluye la compra de energía por S/. 128,531,645 Costos de Generación S/. 4 420 142 que incluye las compras de combustible por el importe de S/. 1 404 118 para la generación de energía en pequeñas subestaciones en localidades aisladas, que representa una disminución del 14.63 % respecto al año anterior.

## 22. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	AL 31 de diciembre	
	2009	2008
Suministros y Repuestos	659,516	407,305
Cargas de Personal	4,394,232	4,173,097
Servicios Prestados por Terceros	3,176,863	2,925,076
Tributos	403,113	346,653
Cargas Diversas de Gestión	390,982	250,457

	Saldo	
	2009	2008
Provisiones del Ejercicio	1,230,392	1,135,146
	<b>10,255,098</b>	<b>9,237,734</b>

Este rubro comprende los gastos que realiza la administración de la empresa indispensable para el apoyo logístico y otros gastos de apoyo administrativo, para la operación de los sistemas y producción de energía eléctrica.

### 23. GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
Suministros y Repuestos	678,710	363,359
Cargas de Personal	3,854,375	3,312,378
Servicios Prestados por Terceros	6,766,073	7,004,349
Tributos	2,711,797	1,939,766
Cargas Diversas de Gestión	5,898,976	80,805
Provisiones del Ejercicio	1,898,676	1,536,877
	<b>21,808,607</b>	<b>14,237,534</b>

Este rubro comprende los gastos incurridos por la Gerencia Comercial, dirigidos a la atención del cliente entre ellos la atención del cliente en las oficinas, lectura de medidores, facturación de recibos, reparto de recibos,

### 24. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
Otros Ingresos Excepcionales	1,563,929	1,306,896
Recuperación de Castigo Cuentas Incobrables	2,388,890	615,859
Alquileres Diversos	769,070	900,569
Otros Ingresos Diversos	678,972	225,541
Ingresos Extraordinarios	851,194	704,112
Subsidios Recibidos	69,790	1,327
	<b>6,321,845</b>	<b>3,754,304</b>

Comprende los ingresos no relacionados con la venta de energía; como los recuperos de materiales usados para un segundo uso, venta de cilindros vacíos, otros no relacionados al giro del negocio. Además comprende los ingresos que se realizan en el ejercicio anterior y que se registran en el presente ejercicio.

**25. OTROS GASTOS**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
Gastos Extraordinarios	3,161,579	678,629
Otras Cargas Excepcionales	658,207	503,776
Sanciones Administrativas	396,995	141,195
Cargas diversas de Gestión	369,181	3,400
Gastos de Servicios de Terceros	770,513	134,314
Exceso de Facturación	11,116	458
Anulación de Contratos de Suministros Nuevos	-	231
Gastos de Tributos	1,594,925	40,747
Gastos de Suministros	48,683	239,352
Gastos de Personal	393,755	5,714
Otros Gastos	80,308	387
	<b>7,485,262</b>	<b>1,748,203</b>

Comprende los gastos que se realizaron en el ejercicio anterior y que se registran en el presente ejercicio, así como sanciones aplicadas a SEAL por OSINERGMIN y SUNAT.

**26. INGRESOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
Intereses sobre Cuentas por cobrar	1,041,580	1,230,496
Intereses sobre depósitos	2,057,715	1,800,876
Ganancia por diferencia de Cambio	14,147	31,585
Otros Ingresos Financieros	199,154	53,056
	<b>3,312,596</b>	<b>3,116,013</b>

Comprende la aplicación de intereses a nuestros clientes morosos en aplicación a la ley de Concesiones Eléctricas así mismo se muestra los intereses ganados por los depósitos de nuestros fondos en bancos

**27. GASTOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
Intereses y gastos relativos a Bonos u otras obligaciones	3,085,740	3,167,950
Perdida por diferencia de cambio	110,192	133,070
Otras cargas financieras	53,865	117,593
	<b>3,249,797</b>	<b>3,418,613</b>

Comprende los gastos generados por los intereses financieros y perdidas por diferencia de cambio.

**28. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES**

Este rubro comprende, en Nuevos Soles:

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
Participación de los trabajadores	1,982,309	1,872,165
Participación diferida	(33,122)	(117,292)
	<b>1,949,187</b>	<b>1,754,873</b>

**29. IMPUESTO A LA RENTA**

**a) Régimen tributario del Impuesto a la Renta:**

De conformidad con el D. Legislativo 945, del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio 2004, la tasa del impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas es del 30%.

Las personas jurídicas se encuentra sujetas a una tasa adicional del 4.1% sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados, esto es, gasto susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros asumidos por la persona jurídica.

**b) El gasto del impuesto a la Renta comprende (Expresado en Nuevos Soles):**

	Al 31 de diciembre	
	2009	2008
- Impuesto a la renta corriente, 30% sobre la renta gravable después de participación de los trabajadores	11,299,161	10,671,342
- Impuesto Diferido	(188,798)	(668,566)
<b>Total impuesto a la Renta</b>	<b>11,110,363</b>	<b>10,002,776</b>

**c) La participación de los trabajadores y el impuesto a la renta corriente fueron determinados como sigue (Expresado en Nuevos Soles):**

Utilidad antes de participación de los trabajadores e Impuesto a la Renta	31,602,136	29,347,434
Adiciones (Deducciones) Tributarias		
Diferencias Permanentes	7,381,595	5,750,022
Diferencias Temporales	662,449	2,345,844
Renta Gravable para computar la participación de los Trabajadores D. Leg. 892.	39,646,180	37,443,300
Participación de los trabajadores D. Leg. 892 - 5%	(1,982,309)	(1,872,165)
Renta Gravable para computar en impuesto a la Renta Corriente.	37,663,871	35,571,135
<b>Impuesto a la Renta Corriente - 30%</b>	<b>11,299,161</b>	<b>10,671,342</b>

### 30. CONTINGENCIAS

Los recursos de apelación de las Resoluciones Nos. 055-014-0000698/SUNAT y 055-014-0000862/SUNAT por la determinación de tributos y multas impuestas por los ejercicios 2000-2001, se encuentran pendientes de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

Con fecha 13 de octubre del 2009, hemos sido notificados por la Administración Tributaria, con Resoluciones de Determinación y Multa, a través de las cuales nos determina una modificación a nuestra base imponible del Impuesto a la Renta del ejercicio 2005, reparos al Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas, periodos enero a diciembre del ejercicio 2005, así como multas relacionadas a la determinación efectuada; todo ello como consecuencia de la Fiscalización realizada por SUNAT correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005. No encontrando conformidad con la determinación y multas impuestas se ha presentado Recurso de Reclamación ante la Administración Tributaria. La SUNAT aún no se ha pronunciado sobre dichos recursos.

A criterio de los asesores legales y de la gerencia general, el recurso de reclamación presentada ante la SUNAT será favorable para SEAL.

### 31. GESTIÓN AMBIENTAL

La política ambiental de la empresa se concreta a través del Programa de Gestión Ambiental y tiene como elementos básicos, la definición periódica de objetivos y metas ambientales, el cumplimiento de la gestión ambiental, urbanística y de seguridad que compete a la empresa y el compromiso de la gerencia en la mejora de los efectos ambientales que produce. Al 31.12.2009 La entidad viene cumpliendo con las actividades de monitoreo del PAMA a través del contrato GGAL 306/2009-SEAL con la empresa Consultora Andina S.A.C.

### 32. REGULACIÓN OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES EN EL SECTOR ELÉCTRICO -

La actividad económica de la Compañía se rige principalmente por la Ley General de Sociedades y por las siguientes normas del Sector Eléctrico:

#### a) Ley de Concesiones Eléctricas

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992, su reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado el 25 de febrero de 1993, y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha Ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución; así como en dos sistemas interconectados: el Sistema Interconectado Centro Norte (SICN) y el Sistema Interconectado del Sur (SISUR), los cuales a partir del mes de octubre de 2000 se han conectado a través de la línea de transmisión Socabaya – Mantaro, formando el Sistema Interconectado Nacional (SINAC) con lo cual se espera que el mercado eléctrico sea más eficiente.

La entidad desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución.



De acuerdo a la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y del sistema interconectado de transmisión se sujetará a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional – COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES - SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los Sistemas de transmisión. Las tarifas de servicio público de electricidad son reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN), que es un organismo técnico y descentralizado del sector de energía y minas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Decreto Ley 25844 y su reglamento.

**b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas**

Mediante Ley N° 26734, de fecha 31 de diciembre 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

**c) Normas para la Conservación del Medio Ambiente**

De acuerdo al Decreto Ley N° 25844, el Estado promueve la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la Nación, así como el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido el Ministerio de Energía y Minas publicó el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 29-94-EM). En cumplimiento del referido decreto, la Entidad elaboró y presentó, el respectivo Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), por la actividad de distribución de energía eléctrica.

Al 31 de diciembre 2009 la Entidad cumple con las actividades de monitoreo del PAMA a través del contrato GGAL 306/2009-SEAL con la empresa Consultora Andina S.A.C.

**d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos**

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos – NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, estableciéndose penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.





La NTCSE se aplica a partir de la Segunda Etapa, Octubre 1999 culminando el 31 de diciembre de 2001, cuyo plazo de aplicación previo a la Tercera Etapa fue extendido mediante Decreto Supremo N° 017-2000-EM hasta dicha fecha. En enero de 2002, la Entidad ha iniciado la aplicación de la Tercera Etapa.

El cálculo de las Compensaciones se han incrementado progresivamente, hasta Junio del 2003, fecha a partir de la cual las penalidades se aplican en su máximo valor.

**e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico**

En noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N° 26876, en la cual se establece que las concentraciones verticales mayores al 5 por ciento u horizontales mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la competencia.

**33. PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE FOCOS INCANDESCENTES POR FOCOS AHORRADORES**

	Comparado (En Nuevos Soles) Al 31 de diciembre	
	Balances Totales	Balances Focos ah.
	<b>2009</b>	<b>2009</b>
Utilidad del ejercicio 2009	<u>18,542,586</u>	<u>19,170,172</u>
	<b>18,542,586</b>	<b>19,170,172</b>

Mediante convenio suscrito entre el MINEM Y FONAFE del 18/07/2008, se acordó implementar el programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores. Sociedad eléctrica del Sur Oeste S.A. recibió un aporte de capital de S/. 493 457 nuevos soles. Este programa se ha llevado a cabo a partir del mes de julio de 2009.

Asimismo la aplicación de este programa ha ocasionado que el resultado del ejercicio se vea afectado en S/. 627 586 nuevos soles ( 3.27%), es decir de la utilidad obtenida S/.18 542 586 hubiera sido de S/.19 170 172.

Este programa permitirá apoyar las políticas de control del calentamiento global provenientes de la emisión de dióxido de carbono.

